

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMBIENTEX S.A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, el día quince del mes de febrero del año dos mil catorce, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil Cda. Puerto Azul M/ 213 - Solar 2 - se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AMBIENTEX S.A. los siguientes Accionistas:

1. JIMENA ARANGO LLERAS, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones;
2. ANDREA LUCAS ARANGO, por sus propios derechos, propietario de 7200 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas.

Preside la sesión la Srta. JIMENA ARANGO LLERAS, y actúa de Secretaria de la Junta la Srta. ANDREA LUCAS ARANGO.

A continuación, la señorita JIMENA ARANGO LLERAS, solicita que la secretaria de la Junta elabore un listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$ 1.000.00 dólares, el presidente de la ya instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2012;
- 3.- Resolver sobre la distribución de los Utilidades del Ejercicio económico 2012;

Tratándose al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2012, en los cuales se informa que la Compañía no ha tenido movimiento alguno, puesto que fue constituida recién en el mes de Diciembre del año 2012.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

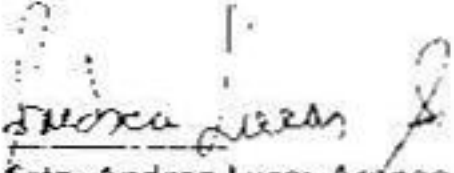
Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económico 2012.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, caso vivienda:

Que el Gerente General de la Compañía proceda a la distribución de las Utilidades en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinicia la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad se suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18 horas 15 minutos.

Guayaquil, febrero 15 del 2014


Srta. Andrea Lucas Arango,
Secretario de la Junta